

PÓLIZA: 975418

PROTOCOLO DE ASISTENCIA SANITARIA EN CASO DE ACCIDENTE

Procedimiento:

1. Traslado del accidentado a cualquiera de los centros concertados por la Aseguradora, que le serán facilitados llamando al teléfono **91 384 04 65** en el que deberán identificarse como asegurados de ATLÀNTIDA.
2. Quedará cubierto el primer traslado en ambulancia, siempre que sea de URGENCIA y con prescripción médica, desde el lugar del accidente al centro médico concertado más cercano. Cualquier traslado y/o atención médica recibida por un centro no concertado, NO derivada por ATLÀNTIDA quedará sin cobertura, a no ser que sea de urgencia vital.
3. Las visitas o pruebas necesarias deben gestionarse a través del teléfono 91 384 04 65 (ATLÀNTIDA-HNA) o del email atlantidaaccidentes@hna.es Cualquier visita médica posterior a la de urgencias, NO aceptada previamente podría quedar sin cobertura, a no ser que sea de urgencia vital.
4. El Tomador y/o el asegurado deberán informar del accidente a la Aseguradora, adjuntando el **Parte del accidente debidamente firmado, copia del acta arbitral e informes médicos** para continuar con la gestión del siniestro, a la mayor brevedad posible y -preferiblemente- en las siguientes 24 horas de la ocurrencia del accidente, remitiendo toda la documentación a ATLÀNTIDA al correo electrónico grull@atlantida.net.

Teléfono en caso de accidente: 91 384 04 65 (24 horas)